

Comunicado a la opinión pública
ANÍBAL GAVIRIA CORREA

1. Con estupor, como estoy seguro ha recibido Antioquia y el país que se ha pronunciado casi unánimemente en contra de la medida, he recibido la decisión de la Sala Especial de la Corte Suprema de Justicia de declarar “Impróspera” nuestra solicitud de revocar la medida de aseguramiento que me impuso la Fiscalía General de la Nación.
2. Sorprende que los dos magistrados de la Sala Especial de la CSJ no hayan atendido, ni los argumentos contundentes de la defensa, ni el pronunciamiento de la Procuraduría General de la Nación que nos daba la razón.
3. Agradezco los miles de mensajes de apoyo que he recibido de todos los rincones de Antioquia y de Colombia, así como de otros lugares del mundo, en el transcurso de esta detención arbitraria, y los que sigo recibiendo con motivo de esta nueva injusticia.
4. Esta medida inaudita me mantiene alejado de mi responsabilidad como Gobernador de Antioquia, lo cual, además de violentar mis derechos y los de los antioqueños, me produce un dolor adicional, pues me impide liderar los esfuerzos del departamento en la lucha contra el Covid-19, en el momento más crítico.
5. Envío al gobernador encargado, Luis Fernando Suárez, al equipo de gobierno, al alcalde de Medellín, a los demás alcaldes y alcaldesas, y a todo el pueblo antioqueño mi voz de esperanza y fortaleza, para que continúen con el trabajo articulado. Unidos saldremos adelante.
6. El viernes 17 de julio a las 9:30 am, en rueda de prensa virtual, citada para ese efecto, daré las declaraciones pertinentes sobre la decisión de la Corte.
7. Mi voluntad y mi fe siguen intactas y pido a todos los que me acompañan perseverar en la confianza de que al final prosperarán la verdad y la justicia.

Medellín, 15 de julio de 2020